

**SOBRE LA CORRELACIÓN DE IDEAS ENTRE SMITH Y HEGEL:
SENTIMIENTOS MORALES, ETICIDAD Y SOCIEDAD CIVIL^{1*}**

*ON THE CORRELATION OF IDEAS BETWEEN SMITH AND HEGEL:
MORAL FEELINGS, ETHICAL LIFE AND CIVIL SOCIETY*

Ricardo Cattaneo

Universidad Nacional de Entre Ríos – Universidad Nacional del Litoral

ORCID 0009-0009-3010-6651

cattaneoricardo@gmail.com

Ignacio Trucco

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral

Universidad Nacional del Litoral - Universidad Nacional de Entre Ríos

ORCID 0000-0002-5162-6375

ignaciotrucco@gmail.com

Resumen

En este trabajo nos proponemos examinar una posible correlación entre las ideas de Adam Smith y Georg W. F. Hegel, a partir de una revisión de las derivas del vasto movimiento de la Ilustración. Sugerimos pensar esa correlación como un “parecido de familia” entre los planteos de un autor y otro, particularmente en lo referente a la filosofía práctica. Tras advertir que no es factible establecer la influencia directa de la *Teoría de los sentimientos morales* del pensador escocés sobre el suabo, pretendemos seguir algunas hipótesis interpretativas para intentar reconstruir así, en forma indirecta, una posible confluencia de sus posiciones en torno a ciertos tópicos relevantes sobre la moralidad, la eticidad y la conflictiva vida social que emerge con la modernidad. En la confrontación de sus ideas se pone de manifiesto, creemos, cierta convergencia entre sus planteos, al mismo tiempo que cierta divergencia de sus horizontes de significación.

Palabras clave: Adam Smith; G.W.F. Hegel; sentimientos morales; eticidad; sociedad civil

Abstract

In this paper we propose to examine a possible correlation between the ideas of Adam Smith and Georg W. F. Hegel, based on a review of the drifts of the vast Enlightenment movement. We suggest thinking of this correlation as a "family resemblance" between the proposals of one author and another, particularly with regard to practical philosophy. After noting that it is not feasible to establish the direct influence of the *Theory of Moral Sentiments* of the Scottish thinker on the Swabian, we intend to follow some interpretive hypotheses to try to reconstruct, indirectly, a possible confluence of their positions around certain relevant topics on morality, ethical life and the conflictive social life that emerges with modernity. In the confrontation of both ideas, we believe, a certain convergence between such ideas is revealed, at the same time as a certain divergence of their horizons of meaning.

Keywords: Adam Smith; G.W.F. Hegel; Moral Sentiments; Ethical life; Civil Society

^{1*} Recibido el 19/05/2023. Aprobado el 07/07/2023. Publicado el 31/07/2023.

I. Introducción

Resulta difícil ponderar los alcances del vasto movimiento de la Ilustración, esa suerte de delta de un gran río que ha atravesado distintas regiones geográficas y ha intercambiado sedimentos con cada una de ellas en la segunda mitad del siglo XVIII. Si se acota la indagación a la relación de un autor con la Ilustración, para este trabajo elegimos a G. W. F. Hegel, y se hace una lectura transversal del modo como aborda el tema en sus diversas obras, parece que el suabo ha guardado una considerable distancia e, incluso, hostilidad hacia los avatares de dicho movimiento. Tal apreciación genérica pasa por alto ciertos aspectos relevantes que es preciso tener en cuenta a la hora de intentar llevar a cabo una lectura más atenta de sus escritos. En particular, de aquellos que redactara en distintas etapas de su vida y en los que hace referencia a las diversas vertientes de la Ilustración.

A la luz de los estudios realizados sobre el tópico, es posible reconocer las razones que acompañaran tanto su recepción crítica de *L'esprit des Lumières*, como su toma de distancia respecto de aquella “imitación tardía y sin vida” (Waszek, 1998: 19) que conformara la *Aufklärung* berlinesa. En menor medida, contamos con trabajos que se han ocupado de rastrear la recepción peculiar que hiciera Hegel de algunos desarrollos teóricos provenientes de la *Scottish Enlightenment*, a pesar del interés creciente que los mismos revistieran desde comienzos del Siglo XIX. Por ello, creemos que resta examinar no solo lo que efectivamente se siguió, sino, incluso, lo que bien pudo haberse seguido de esa singular recepción de las ideas provenientes de los autores escoceses. En particular, del pensamiento moral de Adam Smith y no solo de su obra de economía política más famosa. En este trabajo, nos proponemos abordar nuevamente los escritos de un autor y otro, tanto de Smith como de Hegel, para indagar en ese contexto sobre la posibilidad de entrever una posible correlación entre sus planteos sobre moralidad, eticidad y conflictiva vida social moderna.

Dicho examen puede realizarse, como es usual, mediante la reconstrucción de la historia de la recepción material de las ideas de Smith sobre la base de las referencias que hace Hegel en sus escritos, por un lado, y de la posible apropiación especulativa de las mismas por parte del suabo, por el otro. En tal sentido, para abrir nuestro campo de indagación, cabe hacernos un par de preguntas que si bien implican problemas de distinto orden no dejan por ello de encontrarse intrínsecamente relacionadas. En primer lugar, ¿a qué ediciones de las obras de Smith, ya sean en idioma original o traducidas, tuvo acceso Hegel en su tiempo y qué referencias explícitas hizo a ellas en sus escritos? En segundo lugar, luego de llevar a cabo siquiera en forma sucinta esa

reconstrucción y en el caso que pueda trazarse un paralelismo entre las propuestas de ambos autores, nos preguntarnos: ¿hasta qué punto no cabe reconocer cierto “parecido de familia”² entre los planteos de uno y otro? Decíamos que estos interrogantes operan en niveles diferentes a pesar de hallarse interconectados. Pues la investigación sobre la recepción material puede tomar un camino más o menos independiente de la identificación de las referencias explícitas de Hegel a las obras de Smith. A su vez, todo ello puede ser abordado por separado, en el plano de la investigación filosófica, del examen de las convergencias o divergencias conceptuales entre ambos autores, como si uno y otro se hubieran ocupado de un mismo problema aunque en contextos diversos. Sin ánimo de dirimir en este acotado espacio sobre esas consideraciones metodológicas, cabe señalar no obstante que su abordaje en conjunto puede traer aparejado una comprensión cabal de los distintos aspectos que hacen a nuestro tema.

En cualquier caso, creemos que el asunto de la interpretación de Hegel sobre la contribución realizada por la Ilustración escocesa a la historia del pensamiento no es trivial. Por el contrario, forma parte de la lectura que el suabo realiza de quienes lo precedieron en distintas instancias del desarrollo filosófico de sus elaboraciones sistemáticas. Al respecto, puede verse como Hegel logra sintetizar los giros críticos que caracterizan a la filosofía moderna en el triple posicionamiento del pensamiento respecto de la objetividad, situado en el “Concepto Previo” que introduce la Primera parte: Ciencia de la Lógica de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio*. Allí, el empirismo (referenciado en el pensamiento de David Hume) es destacado como uno de los movimientos principales que ha operado en oposición radical a la certeza ingenua de la metafísica ilustrada de tradición wolffiana. Por lo tanto, la oposición entre el primer posicionamiento metafísico ilustrado y el segundo posicionamiento escéptico desarrollado en el marco de la Ilustración escocesa constituye el camino propedéutico para la comprensión del sistema filosófico en su conjunto, tal como fuera concebido por Hegel en su madurez.

Es preciso señalar, además, que nuestra hipótesis de lectura no se apoya en la idea de una influencia entendida en sentido tradicional, esto es, de un autor (Smith, por un lado) sobre otro (Hegel, por el otro). La vinculación que intentamos establecer entre ambos pensadores no se reduce a una determinación causal directa, para la cual tampoco alcanza con mostrar la recepción material de una obra (es decir, que Hegel haya tenido acceso o haya podido leer una edición - original o traducida- de los escritos del escocés). En cambio, pensamos que es posible reconocer cierta confluencia de dos orientaciones de pensamiento distintas en determinados temas

² La expresión “parecido de familia” fue utilizada, como se sabe, por Wittgenstein (1988: 86-87) y según el *Metzler Lexikon Philosophie*, por “*Familienähnlichkeiten*” se entiende “una secuencia o red de correspondencias superpuestas entre diferentes objetos que caen bajo un concepto común, pero que no necesariamente comparten una característica común.” Disponible en: <https://www.spektrum.de/lexikon/philosophie/familienaeahnlichkeit/699>

Fecha de acceso : 20/12/2022.

Cattaneo, R. y Trucco, I. (2023). Sobre la correlación de ideas entre Smith y Hegel: sentimientos morales, eticidad y sociedad civil. *Siglo Dieciocho*, 4, 155-176.

relevantes, aun cuando cada una de ellas se haya inscripta en tradiciones diversas y en desarrollos teóricos diferenciados. En este trabajo nos proponemos poner de manifiesto tal posibilidad mediante una reposición de los enfoques convergentes o divergentes de Smith y Hegel, sin dejar de delimitar sus respectivos campos de indagación.

II. Tras los pasos de una “vía muerta”

Antes de recalar en los pormenores de la recepción alemana de las ideas del pensador escocés, cabe subrayar que Hegel no hace un tratamiento homogéneo del tema de la Ilustración en sus obras. Si las confrontamos, sus referencias al tema pueden resultar diversas e, incluso, contrarias entre sí, al punto que alguien podría señalarlas como otra prueba fehaciente de la proverbial tendencia del suabo a incurrir en supuestas afirmaciones contradictorias. Pero es más probable que ello tenga otra justificación, pues se trata de apreciaciones críticas que refieren a las distintas vertientes ilustradas, especialmente a la Ilustración francesa en la *Fenomenología del espíritu* y a la Ilustración alemana en la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* (Herszenbaun, 2015). Indudablemente, la mayor cantidad de referencias a la vertiente francesa y la relevancia adquirida por esas grandes obras han atraído la mayor atención de los estudiosos. Ahora, ¿a qué pudo deberse que no haya corrido la misma suerte el interés de Hegel por ciertos temas abordados en la *Scottish Enlightenment*?

Varias razones pueden ser traídas a colación. Entre ellas, que el derrotero filosófico del suabo fue inscrito, ya en su tiempo y hasta nuestros días, en la línea sucesoria de “Kant a Hegel”. Como se sabe, esta tendencia se ha convertido en lectura canónica y ha tenido una amplia influencia, incluso en los programas de enseñanza. Esto es así, a pesar de que el mismo Hegel intentó encontrar una síntesis filosófica de innumerables materiales provistos, entre otras fuentes, por la Ilustración escocesa en torno a la naturaleza humana y sus problemas teóricos (metafísicos, lógicos y gnoseológicos) o prácticos (políticos, morales, religiosos y económicos). Sin embargo, no pretendemos realizar aquí un estudio en detalle de la totalidad de los aspectos que constituyen la trama de la relación entre la filosofía de Hegel y los desarrollos teóricos de la Ilustración escocesa. Nuestra pretensión es más modesta. Sobre la base de una hipótesis interpretativa, pretendemos recoger algunas ideas expuestas tanto por Smith como por Hegel en determinadas obras, para entrever hasta qué punto puede reconocerse con ellas una posible confluencia entre sus planteos.



Cierto es que Hegel hace un tratamiento dispar de los aportes provenientes de la *Scottish Enlightenment* y que dedicó el último tramo de sus *Lecciones sobre la historia de filosofía* a examinar, por un lado, el empirismo y el escepticismo de Hume y, por otro, los principios epistemológicos y éticos de los defensores del *Common Sense* (representados por Thomas Reid, James Beattie, James Oswald y Dugald Stewart). En cambio, sobre Adam Smith solo señala allí que “puede ser considerado, en este sentido, como filósofo, y es el más conocido de todos ellos” (Hegel, 1955: 381). Desde una concepción de las ciencias particulares y de la sistematización filosófica distinta a la de Smith, Hegel se ocupa de algunos temas de “economía política” siguiendo un tratamiento especulativo, asumiendo así otro modo de abordarlos. Todo ello debe ser inscripto, a su vez, en la polémica que Hegel y sus discípulos mantuvieron contra la mecánica defendida por los newtonianos durante treinta años (Harris, 1983). Esa polémica contra el newtonianismo formaba parte de la lucha general del suabo contra “el estancamiento de la reflexión y del entendimiento” (Duque, 1998: 382). En ese modo de proceder propio del entendimiento, que para Hegel constituye una “apariencia de racionalidad” (1999: 311), solo se llega a determinar los datos recibidos bajo leyes generales expresadas siempre en juicios de carácter finito. Luego, no resulta extraño que haya sido desatendido el interés de Hegel por aquellas teorías sociales de quienes, como Smith, admiraban y sentían simpatía por el “divino” e “inmortal” Newton.

Lamentablemente, no ha llegado hasta nosotros un documento escrito por Hegel a fines de 1799, como comentario a *An Inquiry into the Principles of Political Economy* (1767) de James Steuart, que el suabo leyera probablemente alguna de las traducciones al alemán³, lo cual habría permitido atestiguar el interés del suabo desde su juventud por esas elaboraciones teóricas⁴. Solo tenemos algunas noticias del contenido de ese comentario, gracias a un informe redactado por Karl Rosenkranz en su biografía de Hegel. Allí reseña que las ideas del suabo sobre la sociedad civil, las necesidades y el trabajo, la división del trabajo y la riqueza de los estamentos, las instituciones para los pobres, la policía y los impuestos, “se concentran finalmente en un comentario escrito como glosa a la traducción alemana de la *Economía Política* de Steuart, escrito entre el 19 de febrero y el 16 de mayo de 1799, y que todavía se conserva por completo” (Rosenkranz, 1844: 86).

Al respecto, cabe recordar que Adam Smith se ocupa de revisar y criticar justamente ese mismo texto de Steuart en la *Riqueza de las naciones*, lo cual puede llevarnos a pensar que Hegel

³ Según Waszek (1986: 267-268), hubo dos traducciones al alemán de la obra de Steuart: *Untersuchung der Grundsätze der Staats-Wirtschaft*. 2 vols., von Pauli J. U. (ed.), Hamburg: Typographische Gesellschaft, 1769-70 y *Untersuchung der Grundsätze der Staatswirtschaft*. 5 vols., Schott Chr. Fr. (ed.), Tübingen: Cotta, 1769-72).

⁴ A ese tema hizo referencia el Dr. Pablo Levin en una conferencia sobre “El significado de la obra de Karl Marx en el pensamiento contemporáneo”, brindada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en octubre de 2017.

Cattaneo, R. y Trucco, I. (2023). Sobre la correlación de ideas entre Smith y Hegel: sentimientos morales, eticidad y sociedad civil. *Siglo Dieciocho*, 4, 155-176.

pudo confrontar las elaboraciones teóricas sobre esa materia de los dos pensadores escoceses. Por otro lado, si Rosenkranz llegó a tener en sus manos ese comentario del suabo, cabe considerar la hipótesis de si el mismo biógrafo no pudo haber contribuido a la pérdida del documento, quizás debido a su falta de comprensión del interés de su maestro en tales temas (cf. Waszek, 1988: 21-22). Contemporáneo a Rosenkranz y a pesar de los malentendidos tan frecuentes en las interpretaciones de las banderías hegelianas, Karl Marx llega a entrever la importancia del aporte de los economistas políticos escoceses detrás de la “vieja”, “abstracta” y “burguesa” filosofía idealista por esos mismos años (Marx, 2006: 185-212). Luego, en la estela del marxismo, Georg Lukács se ocupó de enfatizar los intereses económicos y políticos como más significativos para el joven Hegel, en su ensayo sobre las relaciones de la dialéctica y la economía (Lukács, 1970 - para contrarrestar la “leyenda reaccionaria” Dilthey y Nohl que veían al suabo más apremiado por asuntos teológicos-).⁵ A ello mismo contribuyeron las anotaciones numerosas que Johannes Hoffmeister hiciera para su edición de *Dokumente zu Hegels Entwicklung* (1936), gracias a las cuales se puede advertir el carácter emergente de la Ilustración como una corriente subterránea en el derrotero filosófico del suabo.

En cuanto a las ediciones y traducciones de los textos de los ilustrados escoceses, en general, y de Adam Smith, en particular, quienes no leían en idioma inglés contaron con buenas opciones a finales del siglo XVIII. Así, entre los traductores de *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth Nations* (1776) de Adam Smith cabe destacar el trabajo arduo de Christian Garve, quien publicó su traducción bajo el título *Untersuchung über die Natur und Ursachen des Nationalreichtums*, en tres volúmenes y con un importante número de notas en 1794-96 (seguida de varias reimpressiones en 1796-1799, 1799, 1810 y 1814). Como es sabido, Hegel hace referencia explícita a la más famosa de las obras de Smith en un primer momento en *Esbozos de sistema*, es decir, hacia el final de la llamada *Filosofía real* elaborada durante su estadía en Jena (1803-4) y, más extensamente, en *Principios de la Filosofía del Derecho, o Derecho natural y Filosofía política* (1821). Pero no parece haber usado ninguna de esas traducciones a la hora de citar a *La riqueza de las naciones*, como lo han determinado los editores de *Jenaer Systementwürfe I*, sino una edición en inglés que fuera encontrada en su biblioteca particular (Hegel, 1975: 385). Se trata de una edición en cuatro volúmenes publicada en Basilea en 1791 (por tanto, antes de la aparición de la traducción de

⁵ Lukács comenzó a trabajar en este texto unos diez años antes de su primera edición bajo el título *Der junge Hegel. Über die Beziehungen von Dialektik und Ökonomie* en 1948 (Zürich/Wien: Europa). Con ese mismo título aparece publicado en *Werke*, Neuwied/Berlin: Luchterhand, 1967.

Garve), lo cual ha llevado a pensar que el suabo pudo haberla adquirido mientras se desempeñó como preceptor de la familia Steiger en Berna (1793-96).⁶ Pues el tiempo libre que Hegel disponía en su estadía en Suiza le permitió enriquecer la formación recibida en el seminario de Tubinga, mediante la lectura de libros que referían a temas históricos, políticos, morales y económicos. Un buen tiempo libre y una biblioteca bien provista sirvieron de gran estímulo a Hegel, al punto que llegó a interiorizarse de algunos temas que aún hoy nos llaman la atención: "se ocupó de las finanzas de Berna hasta el más mínimo detalle, hasta el peaje de la carretera, etc." (Rosenkranz, 1841: 61)⁷

Distinto parece haber sido el caso de la obra anterior de Adam Smith, *The Theory of Moral Sentiments* (1759). Este libro fue traducido primero por Christian G. Rautenberg, bajo el título *Theorie der moralischen Empfindungen* (1767) y sobre la base de la tercera edición original en inglés, antes de aparecer como *Theorie der moralischen Gefühle* (1791) en la versión de Ludwig Gotthard Kosegarten, cuyo segundo volumen contiene las modificaciones introducidas por Smith en su sexta edición. Pero, en el catálogo de los libros que contenía la biblioteca personal de Hegel no consta que haya tenido un ejemplar, en edición original o traducido, de la *Teoría de los sentimientos morales* de Smith (Waszek, 1988: 282-283). Tampoco hemos encontrado referencias explícitas en los escritos del suabo que remitan directamente a las elaboraciones teóricas de esta obra del pensador escocés. De allí que, podríamos recoger una primera conclusión, nos encontramos ante una "vía muerta" en lo que hace a la recepción material de la *Teoría de los sentimientos morales* del escocés por parte del suabo. Quedan no obstante otros caminos posibles para explorar la recepción de las ideas morales del escocés entre los alemanes, aunque no podamos recorrerlos en esta ocasión: por un lado, la intermediación de algunas referencias que Lessing, Kant, Herder y Schiller entre otros hicieran en sus obras (Waszek, 1988: 80) y, por el otro, la aspiración de Hegel a estar bien informado de las publicaciones en otros países gracias a las reseñas que aparecían en los periódicos de la época, tales como el *Allgemeine deutsche Bibliothek* y *Neue Allgemeine deutsche Bibliothek* (Waszek, 1988: 69). Valgan, aún así, esas indicaciones para futuras pesquisas.

⁶ El catálogo de la biblioteca de Christoph Steiger von Tschugg registraba 1389 libros de autores políticos e historiadores importantes, entre ellos, 190 libros en inglés, aunque no se encuentran allí obras de Adam Smith. (Véase Waszek, 1988: 283-286)

⁷ Más abajo, el mismo biógrafo anota: "En lo que toca al lucro y la propiedad, le fascinaba sobre todo Inglaterra. Con ello, obedecía, de una parte, al atractivo general que sintió el siglo pasado con el estudio de su Constitución como un ideal; de otra parte, también al hecho de que en ningún otro país de Europa se han desarrollado las formas de lucro y propiedad con tanta variedad como precisamente en Inglaterra, y a esa variedad le corresponde en las relaciones humanas una diversidad igualmente rica. Con vivo interés –así lo muestran sus extractos de periódicos ingleses– perseguía Hegel las sesiones del parlamento sobre la tasa de los pobres como la limosna con que la aristocracia de sangre y de dinero esperaba aplacar la excitación de las masas hambrientas". El extracto 85-86 del *Hegels Leben* aparece traducido por José María Ripalda en su edición *Escritos de juventud* de Hegel, G. W. F., México, F.C.E., 1998, p. 257.

Cattaneo, R. y Trucco, I. (2023). Sobre la correlación de ideas entre Smith y Hegel: sentimientos morales, eticidad y sociedad civil. *Siglo Dieciocho*, 4, 155-176.

Con todo, resulta complejo determinar hasta qué punto pudo haber una recepción de las ideas morales del escocés por esas otras vías dado el trabajo voraz que Hegel llevó a cabo mediante sus ingentes lecturas y su reconversión de todo dato en la trama especulativa incesante del concepto. Quizás sea posible reconocer, no obstante, ciertas posiciones convergentes de las orientaciones de pensamiento de Smith y Hegel sobre determinados temas relevantes, aun cuando sus planteos se inscriban en tradiciones diversas. Indudablemente, en su estructuración sistemática y en el programa filosófico general, el planteo que hace Hegel en sus obras (especialmente en la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio* y en *Principios de la Filosofía del Derecho*) pertenece a una tradición muy diferente a la del pensador escocés. Sin embargo, su tratamiento de las ideas provenientes de esa otra vertiente del movimiento de la Ilustración, nos referimos a la *Scottish Enlightenment*, no deja de guardar cierto “parecido de familia” como antes mencionamos.

III. Abrir paso a una perspectiva indirecta

Visto y considerado que no contamos con elementos suficientes para llevar a cabo una reconstrucción histórica de la recepción directa de la *Teoría de los sentimientos morales* de Smith por parte de Hegel, nos queda como alternativa asumir una perspectiva indirecta. Esto es, seguir una hipótesis interpretativa para ver en qué medida es factible reconocer por esa otra vía un correlato significativo entre las concepciones de Smith y Hegel. Este modo de proceder implica una nueva revisión de las fuentes y la confrontación de las ideas de ambos pensadores entre las cuales hemos creído advertir cierta correlación. Así, mediante la reposición de los enfoques convergentes y la delimitación de los campos de indagación tanto de Smith como de Hegel, procuramos hacer una contribución al reconocimiento de la posible confluencia de sus diversas orientaciones de pensamiento. En particular, en torno a la relación estrecha entre moralidad y economía política en la esfera de la sociedad civil.

En orden a poner de manifiesto y poder trazar así un paralelo entre los planteos de uno y otro pensador, creemos que es conveniente dejar en suspenso aquellas líneas interpretativas que han privilegiado sólo algunos pasajes de la *Riqueza de las naciones*, para revisar nuevamente la *Teoría de los sentimientos morales*. Nos referimos a los planteos un tanto simplificadores del pensamiento smithiano que pretendieron fijar como opuestos irreconciliables sus concepciones de la simpatía (compartida entre los seres humanos) y del propio interés (que motiva toda acción

individual) en el terreno de lo social. Esas supuestas incoherencias quizás no sean el verdadero “problema de Adam Smith”, sino las miradas sesgadas que empobrecieron la comprensión de todas sus propuestas al prestar casi nula atención a “la búsqueda de una perspectiva móvil -entre lo abstracto y lo contingente, entre lo subjetivo y lo objetivo, entre lo necesario y lo contingente- que caracteriza al universo smithiano” (Borisonik, 2019: 11).

Si se dejan sin efecto aquellas interpretaciones estereotipadas, es preciso no acotar nuestro examen de las ideas de Smith a las referencias explícitas que hace Hegel a la *Riqueza de las naciones* (Henderson y Davis, 1991: 184-204). Puede resultar de mayor provecho abordar un enfoque más amplio en el que se tenga en cuenta, como señalamos, la posible confluencia (insistimos, no influencia directa) entre los planteos de un autor y otro. Resulta de interés considerar, en tal sentido, aquellas lecturas que han intentado reconstruir especularmente ambas posiciones sobre un trasfondo de problemas que eran inherentes a aquellos “nuevos tiempos” (*die Neuzeit*). Así, en su intento de restablecer las relaciones entre la dialéctica y la economía, Lukács no solo considera “verosímil que el estudio de Smith haya significado un punto de inflexión en el desarrollo de Hegel”; busca trazar, además, un paralelismo entre ambos autores sobre la base del “problema del *trabajo*” (Lukács, 1970: 186).⁸ Al respecto, consideramos que los estudios esclarecedores sobre el tema del trabajo en la obra de Hegel nos eximen de insistir en su tratamiento esta vez (De Zan, 2009; Colón León, 1996 y Riedel, 1976).

Nos inclinamos por seguir, entonces, esa otra vía interpretativa atendiendo a la interconexión profunda entre filosofía moral, política y economía; interconexión que es evidente en el pensamiento de Smith y que es considerada significativa por Hegel ante los desafíos de su tiempo. ¿Acaso Hegel no pudo haber encontrado en la propuesta de Smith ciertos ecos del problema general de toda su época, esto es, el modo como el egoísmo individual (volcado a la satisfacción de sus necesidades mediante la producción de bienes o el intercambio comercial) puede ser articulado en el orden moral y político realmente existente? Un orden definido por la integración de elementos particulares en tanto distinciones internas de una totalidad histórica, cuya expresión máxima sería el Estado. Al punto que sólo en esa totalidad puede ser efectivamente integrada la subjetividad individual, como resultado del juego propio de las instituciones modernas. Se trata de aquella idea del Estado como realización de la eticidad que aparece en las concepciones hegelianas del periodo jenense (Siep, 2011). Poco a poco, el joven Hegel habría sopesado la eticidad natural reflejada sobre la matriz conceptual de la antigua polis

⁸ Allí mismo, Lukács agrega: “Pues el problema del *trabajo* como modo central de la actividad del hombre, como realización -según la terminología hegeliana de la época- de la identidad de subjetividad y objetividad, como actividad que supera lo muerto de la objetividad, como motor del desarrollo que hace del hombre un producto de su propia actividad, este problema en el que se expresa el auténtico paralelismo de la filosofía de Hegel la economía clásica de Inglaterra, ha aparecido muy probablemente por vez primera en Hegel en el curso de su estudio de Adam Smith” (Lukács, 1970: 186).

Cattaneo, R. y Trucco, I. (2023). Sobre la correlación de ideas entre Smith y Hegel: sentimientos morales, eticidad y sociedad civil. *Siglo Dieciocho*, 4, 155-176.

con la plena libertad indeterminada del individuo moderno; individuo cuya concepción de la libertad pretende erguirse en su máxima indiferencia como con derecho a todo en el estado de naturaleza. El mismo Lukács parece haber entrevisto la necesidad de abrir esa línea de investigación, aunque advertía que no contaba con los recursos para hacerlo (Lukács, 1970: 318).⁹

Por su parte, Manfred Riedel (1969) ha estudiado el proceso de inclusión de la economía política escocesa (concebida como una disciplina propia del modo de proceder del entendimiento) en la sistematización filosófica de Hegel, lo cual coincidiría con su despedida del ideal de vida ética griego. Ideal de vida que, figurado al modo de *La república* de Platón, constituía más un anhelo nostálgico para no pocos pensadores alemanes hacia fines del siglo XVIII; aunque pervivía entre ellos cierto aristotelismo político en la concepción del ser humano como un animal político (Riedel, 1976). En ese contexto, la toma de distancia crítica por parte de Hegel no se debió solo a una nueva concepción del trabajo y sus consecuencias para la vida moderna en sociedad, percibida como fragmentada ya entonces; aun cuando se trate de factores decisivos para el suabo y siga atentamente las noticias a partir de los procesos socioeconómicos que venían desarrollándose tanto en Inglaterra como en Escocia desde mediados de siglo. Se hacía imperiosa la necesidad de incorporar, además, una nueva concepción filosófica de la moralidad para aquellos nuevos tiempos. Una moralidad situada, es decir, que pueda ser pensada en relación estrecha con la conflictividad inherente a la vida socioeconómica, motivada en muchos casos por necesidades materiales, diversas pasiones y sentimientos humanos. La concepción moral que Hegel tenía a mano, la moralidad kantiana de impronta universal, se mostraba como insuficiente frente a los desafíos que traía aparejado un mundo cuya matriz egoísta, competitiva, había identificado agudamente Hobbes (Höhne, 2009: 307-308).

⁹ Vale recoger a continuación la cita completa, a pesar de su extensión: “Lo que interesa a Hegel no son investigaciones originales en el campo de la economía (éstas no eran siquiera posibles en la Alemania de la época), sino la utilización de los resultados de la ciencia económica más desarrollada para el conocimiento de los problemas sociales [...]. Este enlace de la economía con la ciencia de la sociedad, la historia y la filosofía no ha empezado, naturalmente, con Hegel. [...] Los pensadores importantes de los siglos XVII y XVIII han incluido en sus obras todos los terrenos de la ciencia social, y también las obras de los grandes -como Petty, Steuart, Smith, etc.- rebasan siempre en sus exposiciones de conjunto los límites de lo económico en sentido estricto. Para apreciar exactamente el grado de originalidad de Hegel en el aprovechamiento filosófico de los resultados de la economía haría falta, pues, tener aclarada un tanto la historia de esas influencias recíprocas entre la economía y la filosofía en la Edad Moderna, y aun en Platón y Aristóteles. Desgraciadamente, la historiografía marxista no ha trabajado aun prácticamente nada en este terreno, de tal modo que carecemos de las necesarias investigaciones especiales preparatorias” (Lukács, 1970: 318).

Desde su juventud, Hegel fue consciente de todo ello, de cómo las necesidades materiales y la vida emocional fueron adquiriendo mayor significatividad en la realización de las acciones humanas. De allí su crítica temprana a la pureza y a la formalidad propias de la razón práctica esgrimida en clave kantiana. Entonces, se hacía preciso recuperar una dimensión fundamental para asumir un problema crucial de la vida ética en el nuevo orden socioeconómico, aun cuando las instituciones alemanas eran vetustas y requerían por ello mismo de una profunda reforma. Se trata de un problema que luego impactará en la concepción hegeliana de sociedad civil y que Angelica Nuzzo formula de la siguiente manera: ¿cuáles son los lazos morales que unen a los agentes individuales en esa esfera social? (Nuzzo, 2010: 42). El desafío se da pues en *esa* esfera, donde ha de concebirse una forma específica de moralidad para la vida ética. Una moralidad concebida no como un principio absoluto (en el sentido de no determinado por ninguna condición o contexto), sino comprometida *con* o relativa *a* la conflictividad inherente a la interacción socioeconómica de individuos egoístas que, a su vez, no dejaban por ello de seguir siendo concebidos como “animales políticos” (es decir, en clave aristotélica).

En ese escenario complejo, emergente propio del mundo moderno, nuevos retos se tornaron desafiantes y pueden formularse de la siguiente manera: ¿acaso tales vínculos se reducen solo a las relaciones meramente económicas de producción e intercambio comercial? Esos vínculos en esa esfera, ¿pueden concebirse dejando de lado su condicionamiento social, esto es, la presencia de una realidad intersubjetiva que incide activamente en el enraizamiento de cada acción individual y sus sentimientos morales asociados? ¿Qué tipo de implicancias tiene la concepción simultánea de sentimientos morales individuales (basados en el propio interés), junto al reconocimiento recíproco de las personas entre sí, tras el prisma ineludible de una realidad social frente a la cual cada persona evalúa su comportamiento y el de los demás? Tras esos interrogantes y con el fin de profundizar en la vía interpretativa que nos hemos propuesto seguir, volvemos a plantear la pregunta que nos hicimos más arriba: ¿acaso Hegel no pudo haber encontrado en el pensamiento de Smith ciertos ecos del problema general de toda su época, esto es, el modo como el egoísmo individual puede ser articulado en el orden moral y político realmente existente (y no solo anhelado)? Tras advertir la imposibilidad de reconstruir una recepción directa de la *Teoría de los sentimientos morales* de Smith por parte de Hegel (lo que hemos caracterizado como “vía muerta”), cabe aun la posibilidad de seguir otra vía interpretativa.

Al respecto, llama la atención una referencia implícita en el abordaje hegeliano del tema del “sistema de las necesidades”. Se trata de un tipo de relación peculiar entre quienes parecen compartir un sistema de referencias de carácter intersubjetivo, que se constituye sobre la base de adoptar recíprocamente perspectivas incluyentes de otras miradas. En ese marco, la interacción de los individuos en los procesos de producción e intercambio de bienes no se reduce a su

Cattaneo, R. y Trucco, I. (2023). Sobre la correlación de ideas entre Smith y Hegel: sentimientos morales, eticidad y sociedad civil. *Siglo Dieciocho*, 4, 155-176.

consideración como meros sujetos de derecho abstracto o de una moralidad universal. En su interacción viabilizada por el lenguaje (incluso gestual) se reconoce, además, el modo como se genera tal vinculación de sus perspectivas singulares en vista a la satisfacción de sus necesidades; vinculación que se logra al hallarse mediada por el reconocimiento mutuo de sus sentimientos morales, de sus intereses particulares, etc. Podrían identificarse allí ciertos “visos de simpatía” en el texto hegeliano, modos de interrelación que se darían “sin la mediación de una instancia universal que resuelva las tensiones entre los individuos” (Benvenuto, 2019: 190).

Hegel habría reformulado así la compleja filosofía práctica de Smith en términos de una “vida ética”, “mundo ético” o “eticidad” (*Sittlichkeit*), inherente a la configuración de la sociedad civil, esto es, a la esfera en la que se desarrolla la economía política moderna (De Zan, 2009: 171). En la concepción filosófica del suabo, ese mundo ético sería la concreción de una progresión sistemática que comienza con el derecho abstracto y continúa con la moralidad, como puntos de vistas internos a la esfera más compleja de la eticidad. Pues en el derecho abstracto y la moralidad universal se considera al sujeto racional como abstraído del contexto social en el que tiene lugar su acción y de las relaciones intersubjetivas en las que adquiere significado por primera vez. Pero, como resume Nuzzo, “ninguna teoría del derecho y ninguna doctrina de la moralidad pueden reclamar validez alguna fuera de la dimensión concreta de la vida social y sus instituciones” (Nuzzo, 2010: 42). De acuerdo con esta lectura, Hegel bien podría haber adoptado la teoría de los sentimientos morales de Smith como alternativa viable y corrección fructífera de la moralidad kantiana para asumir los desafíos de la moderna vida en sociedad. Veamos a continuación algunos textos que, entre otros, pueden ser traídos a colación para poner de manifiesto el alcance de dicha apreciación.

Al comienzo de su tratamiento sobre “El sistema de las necesidades”, en *Principios de la Filosofía del Derecho* (§189), Hegel tiene presente las contribuciones de Adam Smith, Jean Baptiste Say y David Ricardo a la disciplina denominada “Economía política”, según el modo de proceder propio del entendimiento (caracterizado como “apariencia de racionalidad”). En ese marco se ponen en discusión, como es sabido, una serie de temas como las relaciones económicas entre los individuos, la división del trabajo, la pertenencia a corporaciones y los diversos intereses de los estamentos. Hacia el final de esa sección (§207), Hegel señala con cierto énfasis la disposición ética inherente al modo de proceder de cada individuo, reconocido intersubjetivamente, en el nuevo entramado social que se configura como “sociedad civil”:

La disposición ética en este sistema es, por consiguiente, la *honestidad* y la *dignidad de clase*, por la cual cada uno se convierte por su propia determinación y por medio de su actividad, diligencia y habilidad, en miembro de uno de los momentos de la sociedad civil, se mantiene como tal y cuida de sí sólo por esa mediación con lo universal por lo que además es *reconocido* tanto en su propio pensamiento como en el de los demás. La moralidad tiene su lugar propio en esta esfera en la que reinan la reflexión sobre el propio obrar y la finalidad de sus necesidades particulares y del bienestar, y en la que la contingencia de su satisfacción convierte en deber una ayuda contingente e individual. (Hegel, 1999: 326)

El “sistema de las necesidades”, principio categorial cuya expresión empírica suele ser expresada como “mercado”, requiere como sustento de esa disposición ética (*sittliche Gesinnung*). Esto es, un modo determinado de obrar caracterizado tanto por el honor de pertenecer a una corporación o estamento (*Standesehre*), como por la honestidad, rectitud u honradez (*Rechtschaffenheit*) a la hora de actuar en esa esfera. Ya en el *Sistema de la eticidad* elaborado en Jena, Hegel había dejado asentado que tanto el honor como la rectitud son requeridas en el cumplimiento de los deberes de todo individuo como ciudadano (*Bürger*), siendo la honestidad particularmente importante para su desempeño en toda actividad económica (Hegel, 1982: 169). Como las relaciones económicas no se autorregulan ni son autosuficientes, esas condiciones subjetivas del ejercicio de la ciudadanía han de darse necesariamente para el funcionamiento cabal de la interacción social en esa esfera. Para Hegel, esa disposición ética integra una unidad orgánica más compleja -pensada en clave aristotélica- que da sentido a toda interacción socioeconómica, solo en apariencia determinada por las intenciones del agente individual que actúa en forma egoísta. De allí que ejercer la ciudadanía en ese marco implica poner en práctica esas disposiciones éticas, no solo bajo la mirada propia sino, además, ante todo otro sujeto social, dado que la pretensión de validez de toda acción es confirmada (o no) a través de la mediación intersubjetiva. Ese modo de obrar, que puede ser considerado digno y honesto, es la manera de desempeñarse que tiene y ha de tener lugar en la esfera de la sociedad civil. En ella, toda interacción es ejercida bajo la reflexión sobre el desempeño del agente en relación con los objetivos que persigue y la satisfacción de sus necesidades particulares, en vista a alcanzar así el derecho de todo ciudadano a procurar su bienestar (*das Wohl*) (Vieweg, 2012: 309).

Creemos que es posible reconocer cierto “parecido de familia” entre lo que se señala en la cita anterior de Hegel y los planteos que hace Adam Smith en su *Teoría de los sentimientos morales*. Podría llegar a verse, incluso, hasta una “afinidad electiva” (*Wahlverwandschaft*), como le llama Goethe. Pues, Hegel parece evocar allí algunas ideas que son centrales en la propuesta del escocés, a saber: a) que, según el principio natural de la simpatía (o de la concordancia) y a la hora de juzgar sobre la corrección o incorrección del sentimiento surgido por una acción realizada en esa esfera social, todo agente busca el reconocimiento de lo hecho ante la mirada de los demás

Cattaneo, R. y Trucco, I. (2023). Sobre la correlación de ideas entre Smith y Hegel: sentimientos morales, eticidad y sociedad civil. *Siglo Dieciocho*, 4, 155-176.

(“esa luz franca e imparcial”) y no solo ante sus propios ojos (Smith, 2020: 71); b) que la aprobación o desaprobación tanto de sus acciones como de las de los demás se halla mediada por esa mirada intersubjetiva, es decir, se halla basada o reflejada en la concepción imaginada de “un espectador recto e imparcial” (Smith, 2020: 221); c) que el juicio basado en dicha representación de una perspectiva compartible, supone una toma de distancia y un desplazamiento respecto de la aparente relación inmediata del agente consigo mismo o de su supuesta posición “natural” (Smith, 2020: 221-222).

De acuerdo con lo anterior, cabe inferir que las pasiones y los sentimientos no son solo motivaciones naturales, dado que al considerarse a sí mismo a los ojos de los demás surgen en todo agente nuevas motivaciones, sentimientos y pasiones -de segundo orden, digamos- cuyo origen es, por tanto, de carácter social (Smith, 2020: 223-225). Con estas motivaciones sociales se pone de manifiesto, a su vez, que los agentes no buscan solo la satisfacción de una necesidad material, sino antes bien de su carga simbólica. Esto es, les inquieta en especial la opinión que otros puedan tener de su modo de proceder. En tal sentido podría entenderse el deseo de ser amado, no solo alabado (o elogiado) sino ser loado (o laudable), esto es, sentir placer ante la consideración favorable de los demás (convertirse en objetivos apropiados de tales sentimientos) y dolor ante su consideración desfavorable (Smith, 2020: 226-230 y 242). Así lo resume Smith: “lo que nos incita a la práctica de esas virtudes divinas no es el amor al prójimo, no es el amor a la humanidad. Lo que aparece en tales ocasiones es un amor más fuerte, un afecto más poderoso: el amor a lo honorable y noble, a la grandeza, la dignidad y eminencia de nuestras personalidades” (2020: 253).

Todo lo cual podría guardar relación con el sentido del honor que tiene un individuo, como señala Hegel, como miembro de una corporación o por ser partícipe de un estamento. En síntesis, conforme a esos planteos se desarrollan nuevos vínculos en la esfera de la eticidad que conforman la vida económica de la sociedad civil. En esa esfera, las virtudes y los deberes de los agentes están enraizados en sentimientos individuales de naturaleza social (no son inmediatamente naturales) y requieren que los individuos tengan en cuenta la perspectiva y el punto de vista de los demás, que se reconozcan mutuamente. Incluso, en aquellos casos que implican conflicto de intereses. Pues, cuando los intereses de unos agentes que siguen sus pasiones egoístas, primarias de la naturaleza humana, difieren y se oponen radicalmente a las motivaciones de otros agentes, y la comparación entre los sentimientos contrapuestos de uno y

otro torne inapropiada toda pretensión, aún queda una vía alternativa para intentar resolver tal conflicto: la del juicio de un tercero que nos juzgue con imparcialidad (Smith, 2020: 251).

Para el pensador escocés, a la hora de juzgar nuestras propias motivaciones y acciones debemos vernos como es probable que nos vean otras personas. Tal sería el “espejo” (Smith, 2020: 224) en el cual podemos vernos reflejados para someter a examen nuestras motivaciones, sentimientos y acciones, juzgar sobre ellas o atender al juicio del supuesto espectador imparcial sobre lo aprobable o desaprobable de nuestro modo de proceder, particularmente en esa esfera de la sociedad civil (Smith, 2020: 228-230). De allí que, a diferencia de Hume, Smith considera que no es la utilidad el principio que puede dar cuenta de la conducta humana, sino el sentimiento de amor por lo honorable, el aprecio a la dignidad de nuestra personalidad. Sentimiento que puede verse reflejado en el concepto amplio de simpatía, en el supuesto espectador imparcial o, más aún, en la influencia y autoridad que ejerce, en última instancia y fundamentalmente (Smith, 2020: 250), la conciencia como “el ilustre juez y árbitro de nuestra conducta”:

Quando estamos invariablemente mucho más íntimamente afectados por lo que nos pasa que por lo que le pasa a los demás ¿qué es lo que impele a los generosos siempre y a los mezquinos muchas veces a sacrificar sus propios intereses a los intereses más importantes de otros? No es el apagado poder del humanitarismo, no es el tenue destello de la benevolencia que la naturaleza ha encendido en el corazón humano lo que es así capaz de contrarrestar los impulsos más poderosos del amor propio. Lo que se ejercita en tales ocasiones es un poder más fuerte, una motivación más enérgica. Es la razón, el principio, la conciencia, el habitante del pecho, el hombre interior, el ilustre juez y árbitro de nuestra conducta. (Smith, 2020: 253)

IV. Consideraciones críticas sobre posibles correlaciones y afinidades

Atendiendo a la correlación planteada entre las posiciones conceptuales de Hegel y Smith, podemos extraer algunas conclusiones y ofrecerlas aquí en resumidas cuentas. En primer lugar, queda claro que las referencias explícitas de Hegel a la obra de Smith son escasas y en relación con la *Teoría de los sentimientos morales* directamente nulas. Más aún, no parece haber indicios relevantes que abran caminos de investigación en cuanto a la recepción material directa de ese escrito por parte del suabo, más allá de la posibilidad remota de algún hallazgo inesperado. Hemos señalado más arriba que quedan abiertas otras vías indirectas a futuras exploraciones, sobre la posible recepción mediada de dicha obra de Smith por parte de Hegel, a través de las lecturas que hicieran otros pensadores alemanes (como Lessing, Kant, Herder y Schiller, entre otros), o bien, reconstruyendo el impacto de los periódicos de la época (tales como el *Allgemeine deutsche Bibliothek* y *Neue Allgemeine deutsche Bibliothek*).

Cattaneo, R. y Trucco, I. (2023). Sobre la correlación de ideas entre Smith y Hegel: sentimientos morales, eticidad y sociedad civil. *Siglo Dieciocho*, 4, 155-176.

En segundo lugar, es indudable que la presencia de la Ilustración escocesa jugó un papel central en la reconstrucción que el propio Hegel realizara del desarrollo de la filosofía moderna, como crítica al modo de proceder del entendimiento particularmente en el terreno de la gnoseología y la metafísica racionalistas. En tercer lugar, hemos advertido que dicha crítica se extiende también al plano de la filosofía moral como una crítica al hedonismo ilustrado; crítica que el propio Smith pone especialmente de manifiesto en la *Teoría de los sentimientos morales* y que puede resultar objeto de evaluación para una potencial convergencia con el sistema filosófico hegeliano (especialmente, con el momento relativo al despliegue del espíritu subjetivo y su paso al espíritu objetivo).

A partir de allí, es posible esbozar siquiera lo que podría seguirse de la hipótesis interpretativa que hemos seguido sobre la correlación Hegel-Smith, considerando el modo en que la crítica del hedonismo podría ser, efectivamente, convergente. Cabe advertir, no obstante, que dicha convergencia puede darse en el marco de dos sistemas que divergen en lo esencial, lo cual constituye una matización crítica indispensable a tener en cuenta para evitar interpretaciones inadecuadas sobre la supuesta influencia de un autor sobre otro. Decimos que puede trazarse, entonces, un paralelismo como criterio de lectura inicial a fin de abordar la compleja relación entre Hegel y Smith del siguiente modo: así como Hume resultó la figura clave frente a la expresión ingenua del racionalismo ilustrado, Smith podría condensar las consecuencias del movimiento ilustrado en el plano de la moralidad, al romper con la supuesta unidad y estabilidad del individuo hedonista. Luego, cabe evaluar las derivaciones de todo ello siguiendo un razonamiento analógico: así como el suabo examina y asume las contribuciones de Hume, cabe observar en qué medida la filosofía moral de Smith puede ser integrada y superada en el planteo del suabo.

Al respecto, Hegel destaca en el “Concepto previo” (*Vorbegriff*) de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* (§39) cómo el giro empirista descubrió la distancia estructural contenida en la experiencia entre el plano de lo sensitivo y el de los universales, y cómo esto suponía abrir una nueva dimensión en la consideración de la subjetividad (Hegel, 1999: 140-141). Esta dimensión es el descubrimiento del espíritu como condición de posibilidad de toda experiencia, es decir, de esa realidad psicológica, social e histórica transindividual en la que las subjetividades deben articularse para poder adquirir realidad concreta. El correlato en el plano de la filosofía práctica no cae lejos de ese planteo. Respecto del primer posicionamiento frente a la objetividad, esto es, el del racionalismo metafísico ilustrado ingenuo, puede trazarse un paralelo con una concepción

de los sentimientos morales en la que un individuo se supone íntegro en la estructura de su deseo. Conforme a su percepción, tal individuo hedonista mantiene una relación unívoca entre dos mundos, el interior y el exterior, perfectamente asible, intelectual y materialmente. La crítica empirista podría ser trasladada a este punto y observarse la simple imposibilidad de una individualidad de esta naturaleza, la cual sólo se afirma a costa de perder sus rasgos de humanidad. Por el contrario, la obra de Smith, en particular la *Teoría de los sentimientos morales*, se concentrará en mostrar cómo la moralidad concreta en cada subjetividad no puede sino definirse en relación con una realidad psicosocial transindividual en la que se articula su modo de vida social, no sin dificultades o contradicciones.

Tal sería, en rasgos generales, el tópico antropológico filosófico desarrollado por Adam Smith en su *Teoría de los sentimientos morales*, donde se destaca un desdoblamiento que habita “en el pecho” del ser humano. El cual se despliega mediante una compleja y dinámica convivencia entre las pasiones salvajes, el principio de la simpatía y el desplazamiento hacia la formación de una figura psicosocial que ejerce, a la manera de un tercero imaginario, de juez imparcial de los sentimientos y actos de cada persona. Una realidad intersubjetiva, pues, que habita operativamente en el seno escindido de la subjetividad. Una dualidad que se explicita cuando reflexiona y examina su propia conducta, desdoblándose: “(...) el yo que examina y juzga representa una personalidad diferente del otro yo, el sujeto cuya conducta es examinada y enjuiciada” (Smith, 1997: 231). Incluso Smith, utiliza esto como principal argumento para oponerse a las teorías hedonistas e individualistas -como las de Epicuro o Hobbes-, sobre la virtud y el principio de aprobación.

Sin embargo, es importante observar que tal desdoblamiento entre una subjetividad individual y transindividual se produce en ambos sentidos. Es decir, así como la persona lleva en su pecho al espectador imparcial y recibe de éste ciertas determinaciones, el espectador imparcial no surge de la nada ni de una de las partes unilateralmente. La realidad intersubjetiva transindividual no es equivalente a la agregación de unidades independientes, ni es el reflejo de los valores morales de un fragmento particular en una colección de partes independientes. El espectador imparcial tiene su propia entidad del mismo modo que es producto de la interacción y el hábito de las subjetividades que integra. La dualidad se da, por lo tanto, a nivel social como personal en ese desdoblamiento antes señalado. En ese sentido, la idea de un “orden espontáneo” adquiere en Smith la especificidad que lo separa, por ejemplo, del orden natural de base teologal del utilitarismo de Locke, o de la formulación naturalista del cálculo felicífico de Bentham. El orden racional utilitarista es opuesto al orden espontáneo de la Ilustración escocesa, precisamente por el mismo motivo que la crítica de Hume se opone a la teología ilustrada inglesa. El orden espontáneo no es equivalente a la sumatoria de multiplicidad de acciones de entidades

Cattaneo, R. y Trucco, I. (2023). Sobre la correlación de ideas entre Smith y Hegel: sentimientos morales, eticidad y sociedad civil. *Siglo Dieciocho*, 4, 155-176.

individuales e independientes. Por el contrario, lo espontáneo se define en la dualidad e interdependencia entre las personas consideradas individualmente y la realidad intersubjetiva transindividual que los articula, y de la que emergen formas sociales orgánicas y funcionales. Incluso sólo en relación con este plano social lo espontáneo tiene sentido, de lo contrario, la acción individual aislada no tendría la densidad suficiente para alcanzar a ser un orden moral relevante; en rigor, sería inasible, insignificante, o animalizado.

Es precisamente en torno a esa crítica donde la convergencia entre Hegel y Smith adquiere singular relevancia. El descubrimiento del espíritu en el desarrollo de la subjetividad individual, así como sus dependencias mutuas, son tópicos comunes de ambos sistemas. Tanto en Hegel como en Smith, el problema moral está situado en el movimiento mutuamente constitutivo que va desde el individuo hacia la sociedad y desde la sociedad al individuo. En el esquema general de la filosofía de Hegel, ello se traza en las dependencias mutuamente implicadas del espíritu absoluto, subjetivo y objetivo. Sin embargo, si se prefiere verlo en el ojo de la tormenta de la subjetividad, es decir, en el momento de la condensación fenomenológica de la individualidad, Hegel resulta, como es de costumbre, elocuente en *Enciclopedia* §413: “«Yo», en tanto [es] esta negatividad absoluta, es *en sí* la identidad en el ser-otro; «yo» es él mismo y abarca [a la vez] el objeto como algo *en sí* superado; el yo es *un* lado de la relación y la relación *entera*; es la *lux* que se manifiesta [a sí misma] y [manifiesta] además [lo] otro” (Hegel, 1999: 470). Nótese que esa duplicidad está situada, no obstante, en el marco de una condición general inicial que no se ha mencionado ni desarrollado aún, a saber: la expresión según la cual el yo es considerado en tanto es esta negatividad absoluta. Puede adelantarse aquí que ésta podría ser interpretada como todo lo que habrá de separar a Hegel de Smith y que, como puede verse, tiñe por completo el sentido de la escisión subjetiva y la duplicidad individual-transindividual posteriormente explicitada.

Antes del cierre de esta conclusión, conviene introducir un interrogante adicional. Si bien Hegel observa y menciona explícitamente en el empirismo de Hume la crítica a nivel gnoseológico de la Ilustración ingenua, no hace una mención similar a la ilustración escocesa (ni a Adam Smith en particular), al momento de tratar esta cuestión en el plano del desarrollo del espíritu subjetivo. Preguntarse por las razones de tal ausencia, conduce a la necesidad de explicitar una interpretación de la obra de Hegel sobre los contenidos que están en juego en ella y poder distinguir los momentos del desarrollo del sistema que podrían dar lugar o marco a este tipo de menciones. En este sentido, a diferencia de lo que ocurre en el “Concepto previo” de la

Enciclopedia, Hegel desarrolla su sistema exponiendo el despliegue del espíritu en sus diferentes momentos que se implican entre sí. En su desarrollo prioriza todo lo que es esencial al sistema y, más allá de algunas referencias breves, el suabo no pretende recoger y presentar allí todos los antecedentes relevantes para su trabajo. En consecuencia, todo lo que en el sistema de Hegel puede converger con la filosofía moral de Smith quedará inmediatamente matizado por el horizonte sobre el que el suabo levanta su sistema, es decir, la idea de libertad como pura negatividad, el contenido que define el momento absoluto del espíritu.

Sólo en él, el desarrollo de la subjetividad, su afirmación individual, su escisión y paso al reconocimiento del espíritu objetivo, tiene pleno sentido en el sistema hegeliano. La realidad del espíritu subjetivo es evaluada bajo una hipótesis antropológica e histórico filosófica que diverge en todo lo esencial con la perspectiva de la Ilustración escocesa, de Hume a Smith. En el sistema hegeliano, el descentramiento de la subjetividad se produce en el marco de la realización del espíritu absoluto, siendo lo esencial y específico de él, la libertad como negatividad absoluta. No se trata de cualquier realidad intersubjetiva o de la intersubjetividad en general, repleta de una concatenación infinita de contenidos contingentes. Por el contrario, es el espíritu absoluto que lleva, como esencia o contenido verdadero, la libertad como absoluta negatividad. Por lo tanto, todo lo que se desarrolla no puede simplemente obviar este contexto de significación establecido por el autor.

Dicho de otra manera, Hegel no toma cualquier camino de acceso al espíritu absoluto, sino aquel que se ajusta a su contenido esencial, al concepto y en donde la subjetividad descentrada encontrará su forma y especificidad. En cambio, tanto para Smith como para Hume, el ser humano participa de un sistema intersubjetivo de base psicolingüística cuya evolución y esencialidad está en la contingencia de las percepciones habituales. Para el suabo, el espíritu absoluto es un rasgo esencial que lo especifica históricamente y que se condensa en la enigmática idea de libertad como negatividad absoluta. Luego, todos los momentos en el desarrollo de la subjetividad se evalúan con relación a esta idea primaria. De este modo, las convergencias entre ambas filosofías prácticas encuentran una matización específica en la divergencia señalada de sus horizontes de sentido.

Al fin y al cabo, todas estas especulaciones que fueron expuestas a modo de conclusión son, en rigor, hipótesis de lectura que pretenden situar el “parecido de familia” o correlación conceptual entre ambos autores, sin desatender sus contextos divergentes. En tanto que hipótesis interpretativa desplegada sobre la base de ciertos textos revisados y extractados, requieren probablemente de un tratamiento de mayor alcance y, tal vez, profundidad. Quedan propuestas así, no obstante, a la espera de nuevas reelaboraciones sobre la evolución del pensamiento entre un autor y otro.

Cattaneo, R. y Trucco, I. (2023). Sobre la correlación de ideas entre Smith y Hegel: sentimientos morales, eticidad y sociedad civil. *Siglo Dieciocho*, 4, 155-176.

Bibliografía

- Aliscioni, C. (2004). “Figuras de la economía en Hegel. Capital, policía e impuestos”, en *Deus Mortalis*, n° 5, pp. 284-285.
- Benvenuto, R. (2019). “Los límites éticos del mercado. Hegel – Smith y la crítica de la economía política”, en *Detrás del espectador imparcial. Ensayos en torno a Adam Smith*, Buenos Aires: IIGG-CLACSO, pp. 167-192.
- Borisonik, H. (2019). “Introducción: *Das (wahre) Adam Smith Problem*”, en *Detrás del espectador imparcial. Ensayos en torno a Adam Smith*, Buenos Aires: IIGG-CLACSO, pp. 9-14.
- Colón León, V. (1996). “El concepto de «trabajo» en Hegel”, en *Diálogos*, 68, pp. 63-82.
- De Zan, J. (2009). *La filosofía social y política de Hegel. Trabajo y propiedad en la filosofía práctica*, Buenos Aires: Del signo.
- Dilthey, W. (1905). *Die Jugengeschichte Hegels*, Berlin: Reimer.
- Duque, F. (1998). *Historia de la Filosofía Moderna. La era de la crítica*, Madrid: Akal.
- Harris, H. S. (1983). *Hegel's Development II: Nights Thoughts (Jena 1801-1806)*, Oxford : Oxford University Press.
- Hegel, G. W. F. (1975). Jenaer Systementwürfe I, en *Gesammelte Werke*, Bd. 6, Hamburg: Meiner.
- Hegel, G. W. F. (1982). *Sistema de la eticidad*. Madrid : Editora Nacional.
- Hegel, G. W. F. (1998). *Escritos de juventud*, edición de José María Ripalda, México: F.C.E.
- Hegel, G. W. F. (1999). *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Madrid : Alianza.
- Hegel, G. W. F. (1999). *Principios de la Filosofía del Derecho o Derecho Natural y Ciencia Política*, Barcelona, Edhasa.
- Hegel, G. W. F. (2015). *Lecciones sobre la historia de filosofía*. México/Buenos Aires: F.C.E.
- Henderson, J. y Davis, J. (1991). “Adam Smith’s influence on Hegel’s Philosophical Writings”, en *Journal of the History of Economic Thought*, num. 13, pp. 184-204.
- Herszenbaun, M. (2015). “Hegel y la confrontación entre la Ilustración francesa y alemana”, *Revista Electrónica de Estudios Hegelianos*, año 12, n° 20, pp. 24-49.
- Hoffmeister, J. (1936). *Dokumente zu Hegels Entwicklung*, Stuttgart: Frommanns.
- Höhne, H. (2009), “Hegel und England”, en *Kant-Studien*, Vol. 36, Issue 1-2.
- Lukács, L. (1970). “El período ‘teológico’ de Hegel: una leyenda reaccionaria”, en *El joven Hegel y los problemas de la sociedad capitalista*, Barcelona: Grijalbo, pp 35-49.



- Marx, K. (2006). “Crítica de la dialéctica hegeliana y de la filosofía en general”, en *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, Buenos Aires: Colihue, pp. 185-212.
- Nohl, H. (1907). *Hegels theologische Jugendschriften*, Tübingen: Mohr.
- Nuzzo, A. (2010). “The standpoint of morality in Adam Smith and Hegel”, en *The Adam Smith Review*, Vol. 5: Essays commemorating the 250th anniversary of The Theory of Moral Sentiments, pp. 42-43.
- Riedel, M. (1969). *Studien zu Hegels Rechtsphilosophie*, Frankfurt: Suhrkamp
- Riedel, M. (1976). *Theorie und Praxis im Denken Hegels* (Diss. 1965), Frankfurt/Berlin/Wien.
- Riedel, M. (1976). “Tradición aristotélica y Revolución Francesa”, en *Metafísica y metapolítica. Estudios sobre Aristóteles y el lenguaje político de la filosofía moderna*, Buenos Aires: Alfa, pp. 137-178.
- Rosenkranz, K. (1844), *Georg Wilhelm Friedrich Hegels Leben*, Berlin.
- Siep, L. (2011). “La lucha por el reconocimiento. La relación entre Hegel y Hobbes en los escritos de Jena”, en *Estudios filosóficos*. Universidad Antioquia, n° 43, pp. 31-84.
- Steuart, Sir James [1767]. *An Inquiry into the Principles of Political Economy. Being an Essay on the Science of Domestic Policy in Free Nations, in which are particularly considered Population, Agriculture, Trade, Industry, Money, Coin, Interest, Circulation, Banks, Exchange, Public Credit, and Taxes*. Printed: for A. Millar, and T. Cadell, in the Strand. 1767. Digital edition: Source: Rod Hay's Archive for the History of Economic Thought, McMaster University, Canada.
- Steuart, Sir James ([1767] (1966). *Principles of Political Oeconomy: being an Essay on the Domestic Policy in Free Nations*, edited in two volumes by A. S. Skinner. Edimburgo and Chicago: Oliver & Boyd.
- Vieweg, K. (2012) *Das Denken der Freiheit. Hegels Grundlinien der Philosophie des Rechts*, Munich: Fink.
- Waszek, N. (1998). *The Scottish Enlightenment and Hegel's Account of 'Civil Society'*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona/México: Crítica - Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM.

CV de los autores

Ricardo Cattaneo es Profesor Titular de “Problemática Filosófica” en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos y es Profesor Adjunto de “Filosofía Moderna” en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Dirige el Grupo de Investigación “Historia del Pensamiento Antropológico, Moral, Política y Económico” (FCECO-UNER), es miembro del CAI+D “Naturaleza humana, perfectibilidad y autonomía en la Filosofía Moderna (FHUC-UNL) y del PIP “Moral y política en el siglo XVIII.

Cattaneo, R. y Trucco, I. (2023). Sobre la correlación de ideas entre Smith y Hegel: sentimientos morales, eticidad y sociedad civil. *Siglo Dieciocho*, 4, 155-176.

Campos de tensión, torsiones historiográficas y miradas periféricas sobre el movimiento ilustrado” (INEO-CONICET). Ha obtenido el Diploma de Posgrado Estudios Avanzados en Filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid y es doctorando del Doctorado en Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba. Ha publicado trabajos en libros y revistas especializadas, ha organizado y participado de reuniones académicas, y ha formado recursos humanos en docencia, investigación y extensión. Es Jefe de Departamento Económico, Humanístico e Idiomas (FCECO-UNER) y es miembro del comité editorial de *Tópicos*. Revista de Filosofía de Santa Fe, *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* de la UCM-Madrid y de *Siglo Dieciocho* de la AAES18.

Ignacio Trucco es Profesor Titular de “Teoría del Crecimiento y Desarrollo Económico” en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos y Profesor Adjunto de “Desarrollo Económico” en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Es Investigador asistente del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (UNL-CONICET), es Director del Doctorado en Ciencias Sociales de la UNER y dirige proyectos de investigación en la UNER y en la UNL. Es Doctor en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario y Diplomado Superior en Desarrollo Local y Economía Social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Publicaciones recientes: Trucco, I., & Fernández, V. R. (2023). El debate regional en la periferia. Origen y transformación frente al pensamiento estructuralista latinoamericano. *Territorios*, 49 (julio-diciembre). Trucco, I. (2022), El utilitarismo y la subjetividad moderna: Un estudio crítico desde la filosofía de Hegel. *Antítesis-Revista iberoamericana de estudios hegelianos*, (4), 89-111. Trucco, I. T., Locher, M. V., & Alfaro, E. (2020). Mercado y sociedad: análisis comparado de tres programas de investigación socioeconómica. *Economía e Sociedad*, 29, 149-178.

